



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 12 de mayo de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de centro de ocio y entretenimiento. Situación: parcela 37 del polígono 20. Promotor: Centro de Ocio y Entretenimiento Hidalgo Mendoza, en Quintana de la Serena. (2017080699)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de centro de ocio y entretenimiento. Situación: parcela 37 (Ref.^a cat. 06109A020000370000JW) del polígono 20. Promotor: Centro de Ocio y Entretenimiento Hidalgo Mendoza, en Quintana de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 12 de mayo de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 16 de mayo de 2017 sobre calificación urbanística de legalización de explotación porcina. Situación: parcela 7 del polígono 9. Promotor: Ternavi, SL, en Madroñera. (2017080692)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización explotación porcina. Situación: parcela 7 (Ref.^a cat. 10116A009000070000WF) del polígono 9. Promotor: Ternavi, SL, en Madroñera.